



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

*“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

Kimiri, 26 de Abril del 2019

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO D.L. N° 276 N° 001-2019-GR-CUSCO/DRSC-UE 406 RSSKP

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, POR  
SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA ORGANICA, COMPRENDIDO AL  
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 Y REGLAMENTO  
APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90- PCM POR  
VACANCIA.**



**UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE:**

Unidad Ejecutora 406: Red de Servicios de Salud Kimbiri – Pichari.

**DIRECCION:**

Jr. Intiraymi s/n Sector Buenos Aires –distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Región Cusco.

**DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR:**

Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos.





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



Edificando Salud

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES/LUGAR	FECHA	HORA/AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, Pagina web de la DIRESA CUSCO www.diresacusco.gob.pe y vitrina de transparencia informativa de la UE406 RSSKP	03 de Mayo del 2019	Unidad de Recursos Humanos
Venta de Bases de la Convocatoria en la Sede de la UE406 RSSKP Jr. Intiraymi s/n Sector Buenos Aires –distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Región Cusco.	03 de Mayo al 16 de Mayo del 2019	De 08:00 a 13:00 hrs y 15:00 a 17:30 hrs Hasta el 16 de Mayo <b>Oficina de Tesorería</b>
Registro e Inscripción de los participantes en Mesa de Partes de la UE406 RSSKP, Jr. Intiraymi s/n Sector Buenos Aires –distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Región Cusco.	03 de Mayo al 16 de Mayo del 2019	De 08:00 a 13:00 hrs y 15:00 a 17:30 hrs Hasta el 16 de Mayo <b>Secretaría de la Dirección Ejecutiva.</b>
Evaluación Curricular, Sala de reuniones de la RSSKP.	17 de Mayo del 2019	A partir de 9:00 horas, Comisión de Selección de Personal
Publicación de Resultados de la evaluación curricular en la vitrina de transparencia informativa de la UE 406 RSSKP	17 de Mayo del 2019	A las 13:00 horas, Comisión de Selección de Personal
Presentación de reclamos y absolución de las mismas por mesa de partes de la Red UE 406 RSSKP.	17 de Mayo del 2019	A partir de 15:00 horas a 15:20 horas, dirigida a la comisión evaluadora, presentada en trámite documentario.
Publicación de Postulantes Aptos para Examen de Conocimientos.	17 de Mayo del 2019	A las 15:30 Horas. Comisión de Selección de Personal
Examen escrito	17 de Mayo del 2019	A las 15:40 horas. Comisión de Selección de Personal
Publicación de Resultado de Examen escrito	17 de Mayo del 2019	A las 16:20 Horas Comisión de Selección de Personal
Entrevista personal, Sala de reuniones de la RSSKP	17 de Mayo del 2019	<b>16:20 horas,</b> <b>Comisión de Selección de Personal</b>
Publicación de Resultados y adjudicación de la plaza, en la vitrina de transparencia informativa de la UE 406 RSSKP.	17 de Mayo del 2019	A las 17:30 horas, Comisión de Selección de Personal
Entrega de Memorándum de incorporación al adjudicado.	17 de Mayo del 2019	<b>Secretaría de la Dirección Ejecutiva.</b>
Inicio de trabajo,	01 de Junio del 2019	<b>Unidad de Recursos Humanos</b>
Suscripción del contrato	<b>Hasta 05 de Junio del 2019</b>	



#### Importante:

- La recepción de documentos será en la oficina mesa de partes de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Kimbiri-Pichari, en las fechas y horarios establecidos.

Kimbiri, Abril del 2019.





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



Edificando Salud

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## PROCESO DE SELECCION DE SUPLENCIA TEMPORAL DE PLAZA ORGANICA, COMPRENDIDO AL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276

### I.- BASES ADMINISTRATIVAS.

#### 1.1- GENERALIDADES

El presente proceso, se regulan a los establecidos en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, para Profesional de la Salud (Medico y Obstetra) en la condición de Contrato por Vacancia, en el ámbito de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de salud Kimbiri-Pichari.

**VENTA DE BASES.** Tesorería

#### 1.2. PLAZA A OFERTAR:

Las que se detallan en el **numeral VI** del presente documento.

#### 1.3. DE LA REMUNERACIÓN:

Será otorgada de acuerdo a la escala remunerativa del personal contratado por el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y de acuerdo a las funciones y lugares donde desarrollarán su trabajo.

### II.- OBJETIVO:

Estas bases tienen por objeto establecer las disposiciones generales para el concurso Público Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM a través del cual se cubrirá Plaza del profesional de la Salud, para desempeñar funciones en la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 406, en función de su capacidad cognitiva, idoneidad, formación profesional y técnica así como experiencia laboral, cuya contratación será desde el **01 de Junio del 2019 al 31 de Agosto del 2019**, plaza renovable previa evaluación.

### III. BASE LEGAL:

El proceso de selección abierto se sujetara a las disposiciones contenidas en

- Constitución Política del Estado.
- Ley 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración de del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM
- Ley N° 26842. Ley General de Salud.
- Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27867 modificada por la Ley N° 27902, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27785 ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría.
- Ley N° 27815 Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.

### IV. ALCANCES:

Las Bases son de estricta aplicación para todos los postulantes participantes en el Concurso Público, quienes





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

deben cumplir con el perfil solicitado para la plaza sometida a concurso.

**V.- DISPOSICIONES GENERALES:**

5.1.- La comisión del concurso es responsable de conducir el proceso público para la selección del personal para la Plaza vacante convocada.

5.2.- La cobertura de la plaza tiene **carácter temporal**, se considerara la eficiencia y desempeño laboral.

5.3.- La convocatoria se realiza mediante publicación en la sede de la Unidad Ejecutora 406: RSSKP y en la página Web de la de la Dirección Regional de Salud Cusco.

**VI.-DESCRIPCION DE LA PLAZA:**

N°	CANT	CARGO	OFICINA REQUERIENTE	REMUNERACION/FTE FTO	PERFIL
01	01	MEDICO	HOSPITAL SAN JUAN DE KIMBIRI	S/. 5,206.60 REMUN. BASICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Médico Cirujano</li> <li>• Habilitación Profesional vigente original</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS</li> <li>• Capacitaciones y/o Diplomado en manejo de Ecografía.</li> <li>• Experiencia mínima de 3 años en hospitales del sector público</li> <li>• Experiencia mínima 4 años como médico asistencial (incluido SERUMS)</li> <li>• Experiencia en transporte asistido de pacientes en emergencia.</li> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión.</li> <li>• Conocimiento de paquete Microsoft office.</li> <li>• Compromiso e identificación institucional.</li> </ul>
02	01	OBSTETRA	C.S LOBO TAHUANTINSUYO	S/. 2,931.00 REMUN. BASICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Obstetra.</li> <li>• Habilitación Profesional vigente original.</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS.</li> <li>• Experiencia laboral mínima 3 años en Sector Salud Publico (Incluido SERUMS).</li> <li>• Capacitaciones y/o Diplomado en Emergencias Obstétricas.</li> <li>• Conocimiento y manejo de Programa Presupuestales (PPR)</li> <li>• Manejo en registro de información SIS - HIS.</li> <li>• Experiencia en Promoción de la Salud y participación comunitaria</li> <li>• Conocimiento Básico de quechua.</li> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión.</li> <li>• Conocimiento de paquete Microsoft office.</li> <li>• Compromiso e identificación institucional.</li> </ul>
03	01	OBSTETRA	SEDE ADMINISTRATIVA - RSSKP	S/. 2,931.00 REMUN. BASICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Obstetra.</li> <li>• Habilitación Profesional vigente original</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS</li> <li>• Experiencia laboral mínima 2 años en Sector Salud Publico (Incluido SERUMS).</li> <li>• Experiencia laboral mínima 2 años en manejo de programas presupuestales en Unidades Ejecutoras.</li> <li>• Estudios y/o Diplomado en Salud Pública</li> <li>• Conocimiento y práctica de manejo SIGA-PPR y pagina amigable MEF.</li> <li>• Experiencia en Promoción de la Salud y participación comunitaria</li> <li>• Capacidad de trabajo con diferentes actores sociales</li> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión.</li> <li>• Conocimiento de paquete Microsoft Office.</li> <li>• Compromiso e identificación institucional.</li> </ul>





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**VII.- PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO EN COPIAS FE DATADAS:**

**7.1.- PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE CURRICULAR:**

**7.1.1.- EXPEDIENTE CURRICULAR**

El expediente curricular se presentará en el lugar, hora y fecha que se indica en el Cronograma de Actividades de las Bases, debidamente foliados de forma ascendente, precisando la plaza y el ítem a la cual postula; una vez ingresados no se permitirá por ningún motivo adicionar documentación ni a manera de aclaración; según el siguiente orden:

- Título profesional
- Título de Post grado: Maestría, Doctorado, Diplomados
- Experiencia Profesional
- Capacitaciones
- Méritos
- Otros

**7.1.2.- CONTENIDO DEL EXPEDIENTE:**

Documentación de presentación obligatoria:

- Formato de Inscripción del postulante anexo N° 01
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente legible).
- Declaración Jurada de datos del postulante. Anexo N° 02
- Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Anexo N° 03
- Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe doble remuneración del estado. Anexo N° 04
- Declaración Jurada en la que el postulante señale no tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, con los integrantes de la comisión de selección de personal Anexo N° 05.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales, policiales o administrativos. Anexo N° 06.
- Recibo de pago por derecho de admisión al concurso y compra de bases.
- Formatos de Resumen Curricular.
- Resolución de SERUMS

**El incumplimiento de la presentación de UNO de los documentos antes mencionados será materia de exclusión del proceso.**

**7.1.3.- POSTULANTE**

7.1.2.1.- El Postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados debidamente foliados.

7.1.2.2.- La documentación presentada no tendrá enmendaduras, borrones o corrección alguna.

7.1.2.3.- La documentación de carácter general (declaraciones juradas) deberán llevar la rúbrica del postulante.

7.1.2.4.- Sólo se considerará como expediente curricular válido aquellas que cumplan con las normas establecidas en la presente Bases.

**7.1.2.5.- LOS POSTULANTES QUE NO ESTÉN PRESENTES A LA HORA QUE SE LES LLAME DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PIERDEN EL DERECHO PARA EL INGRESO A LA ENTREVISTA PERSONAL.**





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

*“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

#### VIII.- PROHIBICIONES:

- 8.1.- No haber sido despedido y/o destituido por falta grave en la actividad pública o privada.
- 8.2.- **No tener vínculo laboral con ninguna entidad del estado bajo ningún régimen laboral a la fecha de postulación o suscripción del contrato.**
- 8.3.- No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la Comisión responsable de la evaluación y selección de personal.
- 8.4.- No tener antecedentes penales, policiales o administrativos (Acreditar con declaración jurada simple).
- 8.5.- No tener antecedentes de renunciaciones sin cumplir formalidades de Ley y/o contrato laboral pactado.
- 8.6.- No podrá participar en el concurso: personal con antecedentes de incumplimiento de funciones, o haber abandonado el puesto de trabajo sin justificación alguna, o haber renunciado sin la anticipación de los 30 días naturales anteriores al cese, como establece la Ley 1057, CAS.

#### IX.- PROCESO DE SELECCIÓN:

En el proceso de selección los miembros de la comisión son los que tienen derecho a voz y voto; en caso de requerir representantes de los colegios profesionales, los jefes de servicios de las áreas usuarias, así como los representantes de la oficina de control institucional y de los trabajadores, participan únicamente en condición de veedores del proceso de selección para la cual se tendrá en cuenta lo siguiente.

- 9.1.- La comisión, en atención al cronograma de la convocatoria en la etapa de evaluación curricular procederá a revisar los expedientes presentados por los postulantes de acuerdo a los requisitos exigidos, y el resultado será publicado inmediatamente después de finalizada dicha etapa.
  - 9.2.- Para la evaluación curricular se utilizará la ficha estándar de calificación donde:
    - 9.2.1.- De acuerdo a la documentación se evaluará el perfil del postulante en atención al requerimiento efectuado por el área usuaria, los cursos y eventos de capacitación serán evaluados post obtención del título profesional y con una antigüedad no mayor de **cinco (05) años**.
  - 9.3.- La evaluación curricular es de 30 sobre 100 puntos.
  - 9.4.- La evaluación de Examen de Conocimientos, consiste en una prueba de conocimiento de acuerdo al cargo que postula, que consta de 20 preguntas cuya calificación es de 30 sobre 20 puntos.
  - 9.5.- El postulante que en la segunda etapa (Examen de Conocimiento) obtenga puntaje mayor o igual a 14 puntos será declarado apto para pasar a la etapa de entrevista personal.
  - 9.6.- La entrevista personal tendrá en cuenta los factores referidos al aspecto personal, seguridad, estabilidad, emocional, capacidad de persuasión, capacidad para toma de decisiones y conocimientos técnicos de la plaza así como de cultura General. El factor de calificación de la entrevista personal es de 0.40 sobre 50 puntos.
  - 9.7.- En caso de existir igualdad de puntaje entre dos o más postulantes, así como cuando la naturaleza del cargo así lo ameritase, la comisión determinará la modalidad a evaluar para su definición.
  - 9.8.- El postulante que en sumatoria de las tres (03) primeras etapas obtenga el mayor puntaje aprobatorio será declarado ganador del concurso. La nota mínima aprobatoria es de **55.00 puntos**, en cuyo defecto dicho ítem del concurso será declarado desierto.
  - 9.9.- Las situaciones no previstas en estas bases serán resueltas por la comisión de proceso de selección plasmadas en acta, los que se harán conocer a los postulantes.
- El postulante ganador tendrá un plazo máximo de tres días, para su incorporación a la plaza adjudicada, de no hacerlo perderá la plaza, siendo concedida al siguiente postulante apto.





**X.- FACTORES EVALUATIVOS:**

10.1.- Los factores evaluativos para la evaluación selectiva serán las siguientes:

GRUPO OCUPACIONAL	VALORACION DE COEFICIENTES			
	CURRICULUM VITAE	EXAMEN DE CONOCIMIENTO	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE
PROFESIONAL	30 %	30 %	40%	100 %

10.2.- Para la calificación de currículum del personal profesional se tomara en cuenta lo siguientes:

- 10.2.1.- Título y/o grados universitarios.
- 10.2.2.- Capacitación.
- 10.2.3.- Méritos.

10.3.- Para la calificación de los Títulos y/o grados de nivel universitario, se calificaran un máximo hasta **60 puntos** no acumulables de acuerdo a la siguiente distribución.

**CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL PROFESIONAL**

- 10.3.1.- Por título profesional universitario 50 puntos
- 10.3.2.- Por maestría 55 puntos
- 10.3.3.- Estudios de doctorado 60 puntos

La calificación considera el ítem más alto, es decir es excluyente.

10.4.- La capacitación a través de cursos para la especialidad que se concurre directamente relacionados, será acreditada por medio del Diploma o Certificado expedido por la Institución debidamente reconocida y en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o la duración en meses.

Su calificación acumulada se puntuara con un máximo de **20 puntos** en la siguiente forma:

- 10.4.1.- Cursos menores de 3 días o menos de 80 horas 1 punto
- 10.4.2.- Cursos mayores de 1 y menores de 3 meses (81-149 horas) 2 puntos
- 10.4.3.- Cursos mayores de 3 y menor de 6 meses (150-300 horas) 3 puntos
- 10.4.4.- Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 4 puntos
- 10.4.5.- Cursos mayores de 9 meses 5 puntos

10.5.- Los méritos (reconocimientos y felicitaciones) otorgados bajo documento oficial, tendrán una calificación de hasta **10 puntos acumulables**, de acuerdo a la siguiente distribución.

- 10.5.1.- Por cada documento- merito bajo acto resolutivo (individual). 2 puntos
- 10.5.2.- Por cada documento- merito bajo acto resolutivo (grupal). 1 punto
- 10.5.3.- Por cada documento- merito (cartas). 0.5 puntos

10.6.-La experiencia laboral otorgados bajo documento oficial, tendrán una calificación de hasta **10 puntos acumulables**, de acuerdo a la siguiente distribución.

- 10.6.1.- Por cada año de trabajo en el sector salud:
  - a) Zona urbana 01 punto por año
  - a) Zona rural 02 puntos por año
  - b) Zona del VRAEM y/o similares a los del VRAEM 03 puntos por año





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



Edificando Salud

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**XI.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.**

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El Proceso puede ser declarado desierto, cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección; o
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos del perfil; o
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos del perfil, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las sumatoria de las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección: En cualquier estado del proceso de selección, hasta antes de suscripción del contrato, se podrá cancelar el proceso cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección; o
- b. Por restricciones presupuestales; o
- c. Otras debidamente justificadas.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UE 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD  
Kimbiri-Pichari

*Edwin Lozano Corales*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

.....  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UE 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD  
Kimbiri-Pichari

*John Eduardo Zuniga*

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL

.....  
SECRETARIO TÉCNICO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
UE 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD  
Kimbiri-Pichari

*Vanja Chavez Salazar*

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL

.....  
PRIMER MIEMBRO





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTION Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## ANEXO N° 01

### SOLICITUD DE INSCRIPCION

Kimbiri, .....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL,  
PARA CONTRATACION.

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN 276 N° .....

Nombres y Apellidos: .....

Dirección: .....

D.N.I: .....

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar mi inscripción como postulante en el proceso de selección de personal convocado por su representada, inscripción que solicito expresamente a la siguiente plaza que postulo:

**Cargo a la que postulo:** .....

**Plaza a la que postulo (lugar):** .....

Para cuyo efecto adjunto la documentación requerida en las bases.

Atentamente.

.....  
Firma del postulante

Nombres y Apellidos: .....

Dirección: .....

D.N.I: .....

Asunto: .....

Correo Electrónico: .....

Teléfono: .....





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## FORMATO N° 01

### FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

PROCESO DE Selección N° .....

**1.- DATOS PERSONALES:**

PUESTO A LA QUE POSTULA:.....

DNI N°	
Apellidos y nombres	
Fecha de nacimiento Día /Mes/Año	
Dirección	
Distrito	
Estado Civil	
Teléfono Celular	
Teléfono Fijo	
Correo electrónico	
Medio por el cual se enteró del proceso.	

Los datos consignados en esta ficha deberán ser acreditados con copia fe datada para la evaluación curricular. Cuando el postulante no adjunte documentos necesarios será declarado como **“NO APTO”**.

**NOTA.-** Es obligatorio el cumplimiento de los requisitos muy aparte del perfil como:

- Hoja de vida del postulante
- Copia Simple de DNI.
- 01 Fotografías Tamaño pasaporte





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTION Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ANEXO N° 02**

**DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE**

Señores:

COMISION DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN .....

Presente.-

De mi consideración:

El suscrito, DE CLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
Domicilio Legal	
Lugar de nacimiento	
Fecha de Nacimiento	
N° DNI	
N° RUC (dato obligatorio)	
Teléfono Fijo	
Correo Electrónico	
N° de Cuenta de Ahorros BN (dato obligatorio)	

Kimbiri,.....

.....  
Firma y Nombre del Postulante





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTION Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

### ANEXO N° 03

## DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores:

COMISION DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

REF.PROCESODESELECCIÓN.....

De mi consideración:

El que suscribe..... identificado con DNI N°.....

Domiciliado en.....de esta ciudad, postulante en el proceso de  
contratación bajo el D.L. N°276, declaro bajo juramento:

Que no me encuentro inhabilitado Administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, y no  
me encuentro impedido para ser postulante o contratista.

Kimbiri, .....

.....  
Firma y Nombre del Postulante





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTION Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

### ANEXO N° 04

## DECLARACION JURADA DE NO TENER DOBLE PERCEPCION

Señores:

COMISION DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, PARA CONTRATACION.

REF. PROCESODESELECCIÓN.....

Presente;

De mi consideración:

El que suscribe..... identificado con DNI N°.....

Domiciliado en..... de esta ciudad, postulante en el proceso de contratación

Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:

Que no me encuentro inmerso dentro de la compatibilidad de ingresos establecido en el Artículo N° 7 del Decreto de Urgencia N° 020-2006 "Normas de austeridad y racionalidad en el Gasto Publico", el cual precisa que en el sector público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios No Personales. Asesorías o consultorías, salvo por función docente o percibir dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas.

Kimbiri, .....

.....  
Firma y Nombre del Postulante





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTION Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

**ANEXO N° 05**

**DECLARACION JURADA DE PARENTESCO  
LEY N° 26771**

Señores:

COMISION DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

REF.PROCESO DE SELECCIÓN.....

Presente;

De mi consideración:

Declaro Bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona a la fecha viene prestando servicios, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tenga la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección. Ratifico la veracidad de lo Declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes sanciones administrativas y de ley.

Kimbiri, .....

.....  
Firma y Nombre del Postulante





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UE 406 Red de Servicios  
de Salud Kimbiri-Pichari

UNIDAD DE GESTION Y  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

**ANEXO N° 06**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES NI ADMINISTRATIVAS**

Señores:

COMISION DE PROCESO SELECCIÓN DE PERSONAL

REF.PROCESODESELECCIÓN.....

Presente;

De mi consideración:

El que suscribe..... identificado con DNI N°.....

Y RUC N° ..... Domiciliado en ..... de esta ciudad,

Postulante, declaro bajo juramento:

No tener antecedentes penales, policiales ni administrativos con el Estado.

Kimbiri, .....

.....  
Firma y Nombre del Postulante

